



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485 – C1015BI Buenos Aires
República Argentina. Tel.: (54-11) 4371-8869
E-mail: informes@aba.org.ar - <http://www.aba.org.ar>

2016-04
05-04-2016

Declaración de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

En defensa de los abogados del Estado

La ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES expresa su profunda preocupación ante el despido de colegas que se desempeñaban en diversos organismos de la Administración Pública Nacional, con probada antigüedad y en ejercicio efectivo de funciones, situación que no sólo viola el procedimiento previsto por la ley 21.564, que regula el empleo público, sino también la garantía de estabilidad establecida en el art. 14 de nuestra Constitución Nacional.

Observamos también que se estaría contratando para el asesoramiento y patrocinio jurídico a estudios particulares, en franca violación de la ley 12.954, creadora del Cuerpo de Abogados del Estado, especialmente los arts. 1 y 21; como también la posible violación de la ley 17.516 de representación judicial del Estado.

La ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES acompañará a los colegas afectados a los efectos de que sean restituidos en sus funciones, dentro del marco legal vigente, puesto que se encuentra comprometida a bregar por la defensa del estado de derecho y de los principios consagrados en la Constitución Nacional, que inspiran la función de la Abogacía y motivan el juramento que hemos honrado desde que comenzamos a desarrollar nuestra labor profesional con dignidad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2016.

Guillermo L. Goldstein
Secretario General

Alejandro Carlos Gómez
Presidente